



# SERVICIOS PRESTADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL (UMA)

- 1. Emisión de Licencias ambientales.
- 2. Permiso de corte de madera.







# LICENCIAS AMBIENTALES.

## **Requisito:**

- > Presentarse personalmente.
- Presentar perfil de proyecto a ejecutarse.

#### **PROCEDIMIENTO:**

- > Se verifica que el proyecto no cause ningún tipo de daño al medio ambiente.
- > Luego se procede a realizar la constancia.
- > Se pregunta por el nombre de la institución que va ejecutar el proyecto.
- > Descripción del lugar donde se realizara el proyecto.
- Luego firma y sello.
- > Pago de 150 lempiras por constancia.







#### PERMISO DE CORTE DE MADERA.

### **Requisito:**

- > Presentarse personalmente a la oficina.
- Portar tarjeta de identidad.
- > Portar carnet de explotación otorgado por el ICF.

#### **PROCEDIMIENTO:**

- Supervisar que el árbol este retirado mínimo de 250 metros a la redonda de una fuente de agua.
- Emitir la solicitud al instituto de conservación forestal (ICF).
- Luego sello y firma.
- > Pago de constancia de solicitud.
- Esperar la aprobación del instituto de conservación forestal (ICF).
- > Si es aprobada supervisar antes, durante y después del corte del árbol.



"Trabajando Por Un Municipio Mejor"





# **AUTORIZACION**

El suscrito encargado de la unid	ad Municipal Am	biental (UMA) de la Municipalidad
de San Isidro, Departamento d	le Choluteca en	uso de las facultades que la ley
confiere AUTORIZA al señor (a	)	
con tarjeta de identidad N°		para que pueda cortar
un árbol de		ubicado en la propiedad
de	en el Barrio,	o Caserío
de la aldea de	el día	del mes de
del año 2019.		
Rogando a las autoridades c	iviles y militares	prestar su colaboración en el
presente caso.		
San Isidro, Choluteca	de	del año 2019.
JAIRO JOSUE CANALES		
	TECNICO U.M.A.	